



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Chile: Mapuches esperan contar con mandatario Piñera en próxima cumbre



AFP/Getty Images

Servindi, 15 de enero, 2013.- Los organizadores de la Cumbre Mapuche que se desarrollará el 16 de enero en Temuco indicaron que esperan contar para ese día con la presencia del mandatario Sebastián Piñera, para avanzar en las negociaciones de las demandas mapuches.

"Será una cumbre para escucharnos y a partir de ahí tomar la decisión más apropiada y aceptable recíprocamente. En esa línea, no creo que el Presidente se resista a esto, expresó el vocero del Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcaman.

Como se recuerda el pasado jueves el presidente rechazó formar parte del encuentro que se llevará a cabo en Cerro Nielol, a donde llegarán numerosas agrupaciones mapuches que tratarán las medidas tomadas por el gobierno tras el [incendio de Vilcún](#) [1].

Sin embargo, las expectativas se han reavivado luego de escuchar recientes declaraciones del ministro del Interior, Andrés Chadwick, que dejan abierta la posibilidad de que el Ejecutivo envíe algún delegado.

"Esperamos encontrarnos con él (Sebastián Piñera) y otras autoridades que tienen responsabilidad en la situación histórica del pueblo mapuche", sostuvo Huilcamán.

El vocero indígena sostuvo además que se trata de un "diálogo sincero sobre la base de los derechos fundamentales que hasta el momento no han sido reconocidos". Se tocarán así temas como el hacer valer los tratados de autodeterminación mapuche.

Asimismo la desmilitarización del territorio y la nueva relación con el Estado chileno. Un tema que genera preocupación entre las comunidades mapuches que se encuentran sitiadas es el anuncio de



la aplicación de la Ley Antiterrorista.

A la cita han sido convocados partidos políticos, representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial, del Instituto Nacional de Derechos Humanos, la iglesia y los candidatos que participarán en las elecciones presidenciales del próximo año.

En las últimas semanas se han recrudecido en la Araucanía los incidentes vinculados al denominado “conflicto mapuche” que enfrenta desde los años noventa a indígenas con empresas agrícolas y forestales que explotan tierra sobre la cual los mapuches reclaman derechos.

El pasado 4 de enero [una pareja de latifundistas](#) [1] perdió la vida víctima de un incendio provocado. Tras el hecho la justicia chilena ratificó la aplicación de la Ley Antiterrorista en el caso de uno de los mapuches detenidos por el ataque, sobre el cual no existen mayores pruebas.

La medida faculta ampliar la detención de una persona, sin tener que presentarlo ante un magistrado o una audiencia de control. Organizaciones defensoras de los derechos humanos y partidos políticos exigen que no se aplique la controversial norma contra las comunidades originarias.

Tags relacionados: [chile](#) [2]

[Derechos Humanos](#) [3]

[ley antiterrorista](#) [4]

[mapuches](#) [5]

[sebastian piñera](#) [6]

[temuco](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/80345>

Links

[1] <http://servindi.org/actualidad/79961>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/chile>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-humanos>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-antiterrorista>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/mapuches>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/sebastian-pi%C3%B1era>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/temuco>